

## ORGANIZACION GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE *DISEÑO DE COMUNICACION VISUAL*

Universidad de la República  
Facultad de Arquitectura\_Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes  
Carrera de Diseño de Comunicación Visual

Título: *Licenciado en Diseño de Comunicación Visual*

### ANTECEDENTES

Se documenta los antecedentes institucionales que permiten alcanzar el actual estado de situación y la solicitud de aprobación de la carrera por el CDC.

1\_ En el mes de Setiembre de 2000 el Instituto de Diseño eleva al Consejo de la Facultad para su consideración la propuesta de 3 Licenciaturas en Diseño (Paisaje, Interior y Equipamiento y Comunicación Visual) creadas con la vocación de ser opciones al ingreso a la Facultad de Arquitectura.

2\_ Se presenta al llamado abierto por la CSE para el rubro de "Incorporación de Innovaciones en materia de Enseñanza" el proyecto denominado *Preparación de la Carrera Diseño en Comunicación Visual*. El proyecto, aprobado y financiado por la Cse, incluía la organización de 3 Seminarios\_Taller dictado por profesores extranjeros acerca de temáticas propias de la disciplina.

3\_ En el marco de dichos eventos, los profesores argentinos Alfredo Saavedra y Javier Vera Ocampo realizaron un asesoramiento académico para el desarrollo de la Licenciatura.

4\_ El 14 de febrero de 2001 el Consejo de la Facultad de Arquitectura declara de interés la ampliación de la oferta de grado y envía la propuesta a consideración de la Asamblea del Claustro.

5\_ El día 7 de Mayo de 2001 la Asamblea del Claustro de la Facultad de Arquitectura aprueba por unanimidad la propuesta de Licenciatura de Comunicación Visual.

6\_ El día 30 de Mayo de 2001 y a consecuencia de las observaciones realizados por los órganos de gobierno de la Facultad se constituye una comisión conformada por integrantes de ambos servicios participantes con el objetivo de coordinar acciones para la instrumentación de la Licenciatura de Comunicación Visual.

7\_ Con fecha 29 de Octubre de 2002 la Comisión conjunta (Farq. IENBA) eleva al Decano Salvador Schelotto y al Director Javier Alonso el informe solicitado. En Febrero de 2003 el Consejo de la Facultad de Arquitectura eleva el mismo a la Asamblea del Claustro, la cual aprueba en términos generales.

5\_ Con fecha de 29 de Junio de 2005 el Consejo de la Facultad de Arquitectura resuelve aprobar la estructura del Plan de Estudios de la Licenciatura de Comunicación Visual.

### OBJETIVOS DE LA CARRERA

Enseñar, investigar y divulgar los conocimientos referidos al diseño de la comunicación visual propendiendo a un mejoramiento de las formas sociales de comunicación.

Incidir fuertemente en la producción del espacio social de la comunicación visual, buscando alcanzar los más altos niveles de calidad de vida, con relación a un aspecto de marcada incidencia en la sociedad contemporánea.

Formar diseñadores profesionales con formación científica que desarrollen procedimientos y tecnologías para el diseño gráfico y su participación en procesos y sistemas globales de comunicación visual.

Generar un profesional que, asumiendo una actitud crítica y creativa frente a los eventos de comunicación que caracterizan nuestra vida en sociedad, este en condiciones de efectivizar con sentido ético y racional, los procesos de comunicación visual en todos sus alcances sociales, informativos, educacionales, culturales y económicos.

Ampliar las tradicionales ofertas de formación universitaria en el campo de las disciplinas proyectuales, buscando al mismo tiempo canalizar y corregir las desviaciones vocacionales que son producto del sistema universitario actual.

## ESTRUCTURA DE LA CARRERA

La carrera tendrá una estructura de ocho semestres académicos que se estructurarán según tres áreas de conocimiento: el área de proyecto, el área de técnicas, el área socio cultural.

A lo largo de los cuatro años de dictado se establecen dos ciclos de enseñanza-aprendizaje, el primero de *formación* (6 semestres) y el segundo de *especialización* (2 semestres). Se disminuye la carga horaria al avanzar en la carrera de manera de permitir que en los últimos semestres aumente su tiempo de dedicación a la orientación y a los ejercicios de proyecto final de carrera y de tesis.

Se constituye además, un ciclo básico o taller transversal, incluido en el ciclo de formación, de una duración mínima de un semestre, en el cual se desarrollan conocimientos básicos de las disciplinas de Diseño y que funciona como nivelador de los conocimientos de los nuevos ingresos.

Como disciplina de carácter proyectual se reconoce al Diseño como eje temático aglutinante y al *taller de Diseño* como asignatura troncal, y espacio de síntesis de conocimientos y desarrollo de las prácticas proyectuales a lo largo de toda la carrera. También se jerarquiza el taller de Diseño actuando sobre su carga horaria, constituyéndose en la materia de mayor dedicación horaria de todo el currícula.

Dentro del área proyectual se plantearán opciones de orientación que permiten personalizar la formación de grado y facilitar vínculos con posteriores instancias de especialización a nivel de cursos de posgrado. La existencia de orientación al interior del ciclo de especialización de grado es coherente con la formación disciplinar requerida para el desempeño más calificado del ejercicio profesional.

Se plantea la existencia de dos Seminarios de producto que promuevan la actuación interdisciplinaria propia de la actividad proyectual y atiendan a la integración en la enseñanza-aprendizaje de actividades de investigación y extensión atendiendo a la regulación de una formación integral.

Con la elección del tema de cada seminario se atenderá a demandas concretas del medio y al desarrollo de temáticas que surjan de la integración de alumnos con otras disciplinas de diseño. En este sentido se considera la transferencia de conocimientos hacia el medio una instancia fundamental para la reafirmación de la formación integral propuesta.

La estructura docente estará basada fundamentalmente en compartir los recursos de los institutos y departamentos existentes en la Facultad de Arquitectura y el Instituto Escuela de Bellas Artes, y en la creación de nuevas unidades docentes a medida de los requerimientos disciplinares propios.

## ORGANIZACION DE LOS CURSOS

La formación tiene una duración de cuatro años en ciclos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el primer ciclo de formación se imparten los conocimientos centrales básicos inherentes a la disciplina. En el segundo ciclo de especialización se considera la orientación (materias opcionales, electivas obligatorias, proyecto final y tesis) y se profundiza en la disciplina a nivel de proyecto.

## OPCIONALIDAD

Las materias optativas son consideradas una oferta dinámica para mantener actualizada la carrera y tener una currícula más flexible y personalizada. No están definidas en forma permanente en el Plan de Estudios pero están referidas en sus contenidos a las especialidades básicas dentro de la disciplina.

## SINTESIS DE AREAS

Los contenidos del Plan se estructuran con base en tres áreas del conocimiento. Las tres áreas que se reconocen son: el Area Proyectual, el Area Tecnológica y el Area Socio Cultural y Comunicacional.

### *Area Proyectual*

El área proyectual debe formar al estudiante en todas las problemáticas de la comunicación visual que abarcan desde el signo gráfico y la imagen, hasta el desarrollo de sistemas complejos de comunicación visual. Dichas actuaciones recrean nuestros espacios perceptivos y culturales cotidianos, asociados a la imagen institucional, corporativa, y global; a la generación e instalación de productos; y a los sistemas de comunicación e información de carácter social y cultural. El estudiante adquirirá conocimientos, capacidades y herramientas para el abordaje de las distintas problemáticas y sus actividades asociadas, para el desarrollo de planificaciones, análisis, programación, proyecto de diseño, implementación y evaluación, de soluciones en comunicación visual.

El área proyectual en los cursos de taller integra y sintetiza, bajo su puesta en valor ante la solución a un problema determinado, los conocimientos inter y trasdisciplinarios provenientes de las otras áreas de conocimiento impartidas en la carrera.

### *Area Tecnológica*

El objetivo del área tecnológica es formar en los aspectos técnicos necesarios, para la adquisición de conocimientos, capacidades y destrezas, que posibiliten estructurar, elaborar y controlar los recursos necesarios para la creación de mensajes en las dimensiones bi y tridimensionales, dentro de las especializaciones respectivas de su formación profesional.

En su enseñanza se privilegiará el valor de una actitud crítica y reflexiva del uso de las tecnologías, centrando sus prestaciones de eficiencia, economía y sustentabilidad en criterios de pertinencia de soluciones en un contexto socio económico, cultural y productivo determinado.

Todas las asignaturas de ésta área contribuyen al proceso proyectual, y al análisis, planificación y ejecución de productos de comunicación visual; así como la definición de medios y procesos de materialización como parte indisoluble de la elaboración del proyecto de diseño y comunicación visual.

### *Area Socio Cultural y Comunicacional*

El objetivo del área socio cultural será desarrollar la capacidad de construir un pensamiento crítico y la incorporación de conocimiento transdisciplinar, que interviene en la construcción y recreación del entorno visual construido. Las herramientas conceptuales provienen de las reflexiones teóricas de las vertientes, históricas, artísticas, comunicacionales, sociales, económicas y jurídicas; que permiten fomentar en el proceso de enseñanza aprendizaje, el pensamiento crítico e integral de conocimientos útiles al proceso general de elaboración del proyecto.

## CREDITOS

Para acceder al título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual se requerirá la obtención de 363 créditos equivalentes a 2752 hs.

Para la distribución de créditos se utilizó el mismo criterio adoptado en el Plan 2002 de la Facultad de Arquitectura para la asignación de créditos en asignaturas y cursos, criterio que por otra parte ha sido definido con carácter general por el CDC para los nuevos planes:

\_ 1 crédito equivale a 15 horas de dedicación estudiante, comprende el trabajo presencial en el aula y el de estudio fuera de la misma.

\_ Para calcular los créditos correspondientes a cada curso, se multiplican por 2 las horas totales de ese curso dedicadas a clase y por 1,5 las horas de los cursos bajo la forma de seminarios.

## ORGANIZACION DE CREDITOS

Area Proyectual_	205 créditos
Area Tecnológica_	67 créditos
Area sociocultural y comunicacional_	78 créditos
Opcionales_	13 créditos
Total_	363 créditos